

e) Presupuesto: 6.034.619 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.970.

Logroño, 22 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.572

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y C.T. cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Industrias y Fundiciones Iglesias, S.A. con domicilio en Logroño, c/ Entrena, nº 9.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.

c) Finalidad de la instalación: Alumbrado pabellón industrial.

d) Características: Línea subterránea a 13,2 KV y centro de transformación interior de 250 KVA.

e) Presupuesto: 1.064.310 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.969.

Logroño, 24 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.573

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. German García Cortes y otros, con domicilio en Alfaro, Paraje Regazuelo.

c) Finalidad de la instalación: Alumbrado casas de campo.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV., centro de transformación de 25 KVA y red de baja tensión.

e) Presupuesto: 1.445.605 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.971.

Logroño, 26 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.574

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Casas Moreno y Rivas, S.A.L., con domicilio en Alfaro, c/ Juan de Aragón, nº 23.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra, Ctra. N-232.

c) Finalidad de la instalación: Hotel.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y C.T. intemperado de 160 KVA.

e) Presupuesto: 968.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.968.

Logroño, 22 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.575

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea B.T. cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Roberto Torres Martínez, con domicilio en Logroño, c/ Pérez Galdós, número 29.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Sotés, Camino de La Ermita, s/n,

c) Finalidad de la instalación: Alumbrado de casa de campo.

d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión, con una longitud de 35 m. y conductores de cable Plastigrom 2x10 mm2.

e) Presupuesto: 78.365 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.967.

Logroño, 25 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.576

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Jorge Manuel García Gómez, con domicilio en Logroño, calle Pérez Galdós, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Soto de Cameros.

c) Finalidad de la instalación: Alumbrado vivienda.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV. y centro de transformación de 25 KVA.

e) Presupuesto: 927.425 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.959.

Logroño, 9 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105